

ANEXO A

<p style="text-align: center;">PLANEACIÓN SESIÓN DE TRABAJO ENTREVISTAS: INTEGRANTES DE LA ORGANIZACIÓN Acoredes</p>
--

1. DEFINICIÓN DEL OBJETIVO

Identificar el estado actual de la Organización Acoredes, frente al proceso de estabilización socioeconómica.

2. ESTABLECER UN CRONOGRAMA

- Diseño de guía de la entrevista
- Definición personas a entrevistar
- Convocatoria personas a entrevistar
- Realización de la entrevista
- Transcripción de la entrevista
- Análisis de la Transcripción de la entrevista
- Elaboración del Informe de análisis

3. PERSONAS INVITADAS:

- Hermes Casas
- Maribel Franco
- Cielo Marín
- Arley Yara
- Cecilia López

4. LA INVITACIÓN

Vía telefónica

A través de correo electrónico

5. GUIA TEMATICA-PREGUNTAS

- a. ¿Como percibe usted la fase de estabilización socioeconómica?
- b. ¿Qué ayudas ha recibido usted de esta fase? ¿Por qué?

- c. ¿A nivel de organización que ayudas han recibido?
- d. ¿Cómo ha sido la participación de la organización dentro de este proceso?
- e. ¿Qué tipo de información reciben ustedes como organización y de que forma?
- f. ¿Tienen conocimiento acerca de las ofertas de la fase?

6. LOGISTICA DE LAS REUNIONES

- Para el desarrollo de la reunión será necesario el siguiente material:
- Block de notas y esfero para el entrevistador
- Formato de guía temática
- Grabadora y casetes de Audio

TRANSCRIPCIÓN DE LAS ENTREVISTAS

CASO 1

NOMBRE: HERMES CASAS
REPRESENTANTE LEGAL DE ACOREDES
LUGAR DE DESPLAZAMIENTO: PURIFICACION – TOLIMA
5 AÑOS EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO

a. *¿Como percibe usted la fase de Estabilización Socioeconómica?*

RTA: La fase de estabilización yo la veo muy completa, pero el problema es que los temas que se trabajan en esta fase no tiene una forma de hacer que se cumplan, por ejemplo tenemos nosotros derecho a proyectos productivos, subsidio de vivienda, a la educación, derechos a la salud, de derecho a organizarnos, también tenemos otros derechos como lo es el de la reparación integral o parcial por parte del Estado con el programa de justicia, paz y reparación que también esta dentro de esta fase.

b. *¿Que ayudas ha recibido usted de esta fase?*

RTA: De esta fase de las únicas ayudas que hemos recibido nosotros son la ayuda humanitaria y de pronto algunos apoyos en, salud pero muy poco porque la salud es muy incompleta le dan a uno la consulta pero no le dan la droga le toca a uno ir a comprarla.

c. *¿Ayudas de proyectos productivos?*

RTA: No, ósea no han entregado, o si han entregado de pronto han sido proyectos productivos con engaños porque por lo menos este programa de generación de ingresos supuestamente se lo entregan a uno y ese programa le entrega \$1.200.000 y supuestamente uno firma unos papeles y de aquí a mañana arreglan esos papeles para que queden como si le hubieran entregado \$8.000.000 que es el proyecto productivo. Entonces no se, eso es como una estafa ósea si lo engañan a uno para hacer que uno firme los papeles y después no le entregan mas proyectos a uno.

d. *¿A nivel de Organización que ayudas han recibido?*

RTA: A nivel de organizaciones nosotros no hemos recibido ninguna ayuda, tenemos unas ayudas que la UAO tenia que ayudarnos como fortalecimiento de organizaciones en ese proyecto de fortalecimiento teníamos ayudas de papelería que en pesos suma casi \$400.000 y este es el momento en que la Red ahora la

Acción Social nos ha negado ese proyecto porque nosotros supuestamente no tenemos una papelería legalizada ósea no tenemos el Cámara y Comercio para poder reclamar la papelería y esta retenida en la Red.

e. ¿De pronto como organización no han recibido capacitaciones de fomento de microempresas o formulación de proyectos productivos?

RTA: Como organización tampoco por parte de la Acción Social o del estado, de pronto nosotros el conocimiento que hemos adquirido lo hemos adquirido por agencias o ONG's por ejemplo FEDES (Fundación para la Educación y el Desarrollo) a mi me ha ayudado mucho, y también por medio de la mesa de interlocución hemos hecho capacitaciones de liderazgo.

f. ¿Cómo ha sido la participación de la organización dentro de la fase de estabilización socioeconómica?

RTA: Yo diría que la participación de nosotros ha sido muy pobre por que ósea no, la gente de la organización no esta consiente de las cosas para hacer, por ejemplo la gente cree que soy yo solo el que tengo que hacer todo y no es así, por ejemplo esta semana yo les dije de la reunión que por que no una persona se pusiera de acuerdo con la mesa de fortalecimiento que es la parte donde nos vamos a fortalecer organizacionalmente pero no quieren, ninguno se comprometió a participar en este espacio.

g. ¿Qué tipo de información reciben ustedes como Organización y de que forma?

Nosotros en el espacio de mesa estamos recibiendo mucha información incluso e los últimos decretos autos que el estado expide nosotros los hemos estado haciendo llegar a la mesa

CASO 2

NOMBRE: MARIBEL CASTAÑEDA
INTEGRANTE ACOREDES
LUGAR DE DESPLAZAMIENTO: MARQUETALIA - CALDAS
5 AÑOS EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO

a. *¿Como percibe usted la fase de Estabilización Socioeconómica?*

RTA: Pues lo que percibo ahorita es lo que tengo actualmente que ya tengo el lotecito y el ranchito pues como recién llegada no tenia nada y ahorita pues esa es mi situación que ya tengo en que vivir.

b. *¿Que ayudas ha recibido usted?*

RTA: Recibí la ayuda de emergencia que son los 3 mercados, los 3 arriendos, colchonetas, cobijas, un mercado de que me dieron de la niña pequeña que la tenia enferma *¿de la U.A.O?* no eso fue como de Profamilia o algo así, en verdad no recuerdo bien pero no fue la Red, y también de la parte del subsidio de vivienda me dieron \$ 4.500.000 y el proyecto productivo (*quien le dio el proyecto productivo? Opción Vida ¿Cómo fue el proceso?* el proceso fue que yo fui y habían inscripciones y pase papeles entonces salí seleccionada y vinieron y me visitaron y pues como yo tengo un puestito de hacer arepas y empanadas entonces me aprobaron y me dieron la plata *¿antes de que te dieran la plata recibiste algún tipo de capacitación?* Si tuve capacitación en el SENA y con unos trabajadores de halla de Opción Vida ellos nos guiaban de como llevar el negocio.

c. *¿A nivel de Organización que ayudas has recibido?*

RTA: De la organización he recibido mercados y estas tejas de zinc que me dieron porque pues yo salí favorecida para lo del mejoramiento porque lo que como el ranchito esta en latas pues no nos dieron el mejoramiento.

d. *¿Como ha sido la participación de la Organización?*

RTA: Pues ha sido poca la participación porque pues como que será que como habemos tantos que ninguno que nos movemos porque esperamos que Hermes diga, que traiga información, que el haga y pues no somos muy poco integrados a eso.

e. ¿Que tipo de información reciben ustedes como Organización y de que forma?

RTA: Pues la información que nos traiga Hermes *¿pero que tipo de información?* Pues si el nos trae toda esa información, por ejemplo por halla arriba hubo unas inscripciones y de que habían venido uno gringos y que estaban recibiendo papeles, entonces el vino nos dijo y salimos favorecidos y que el año que entra vienen a visitarnos, también la información que recibimos de la Mesa de la U.A.O.

f. ¿Tiene conocimiento en este momento acerca de las ofertas de proyectos productivos?

RTA: No por ahorita no se nada, porque siempre que alguien de la Organización sabe pues nos indica, pero por el momento no se nada.

CASO 3

NOMBRE: CIELO MARIN
INTEGRANTE ACOREDES
LUGAR DE DESPLAZAMIENTO: SAN JUAN DE ARAMA-META
4 AÑOS EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO

a. *¿Como percibe usted la fase de Estabilización Socioeconómica?*

RTA: No se porque yo no distingo que, no, no realmente no se como es no entiendo.

b. *¿Usted ha recibido ayudas de proyectos productivos o fomento de microempresa?*

RTA: No ninguna de esas ayudas he recibido

c. *¿A nivel de Organización que ayudas has recibido?*

RTA: A nivel de organización recibí 23 tejas de zinc, unos amarres y cinco barras

d. *¿Como ha sido la participación de la Organización?*

RTA: Pues de la organización yo digo que un poquito pésima pues porque supuestamente no colaboramos no nos ayudamos, no entiendo como es, es pésima, pésima.

e. *¿Que tipo de información reciben ustedes como Organización y de que forma?*

RTA: Las informaciones que don Hermes nos trae si supuestamente lo que el habla solo porque en realidadamente nosotros no le colaboramos

f. *¿Tiene conocimiento en este momento acerca de las ofertas de proyectos productivos?*

RTA: No, no no tenia ninguna información de esa, yo ahorita me anotaron pero porque mi esposo mismo fue la Red y pregunto del resto no

CASO 4

NOMBRE: ARLEY YARA
INTEGRANTE ACOREDES
LUGAR DE DESPLAZAMIENTO: COYAIMA- TOLIMA
3 AÑOS EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO

a. *¿Como percibe usted la fase de Estabilización Socioeconómica?*

RTA: No la, ósea no tengo conocimiento de eso.

b. *¿Que ayudas ha recibido usted de esta fase?*

RTA: Por el momento nada *¿Porqué?* Porque lo que pasa es que mi marido es el declarante y él le dura casi toda la vida mal el numero de la cedula, por eso no ha recibido, hasta ahora que se arreglo eso y fue hasta Acción Social y ya lo caracterizaron.

c. *¿A nivel de Organización que ayudas han recibido?*

RTA: El techo y el mejoramiento de la cocina y el baño por parte de FEDES (Fundación Para la Educación y el Desarrollo)

d. *¿Han recibido algún tipo de apoyo por parte de Acción Social?*

RTA: No, nada

e. *¿Como ha sido la participación de la Organización?*

RTA: Pues así a nivel de organización hemos hablado pero no hemos empezado a hacer el proyecto productivo.

f. *¿Que tipo de información reciben ustedes como Organización y de que forma?*

RTA: Don Hermes es el que la busca, porque nadie mas toma la iniciativa

g. *¿Tiene conocimiento en este momento acerca de las ofertas de proyectos productivos?*

RTA: No tengo conocimiento

ANEXO B

<p style="text-align: center;">PLANEACIÓN 1º SESIÓN DE TRABAJO GRUPO FOCAL: INTEGRANTES DE LA ORGANIZACIÓN ACOREDES</p>

1. DEFINICIÓN DEL OBJETIVO

El Objetivo de la sesión es indagar acerca de las dificultades de organización que ha tenido el grupo.

2. ESTABLECER UN CRONOGRAMA

- Diseño de guía de Taller
- Diseño Temáticas de Taller
- Definición grupo de trabajo
- Convocatoria Grupo de Trabajo
- Definición Grupo Focal
- Definición y agendamiento sitio de trabajo
- Convocatoria Grupo Focal
- Preparación de la Logística del encuentro
- Realización del Encuentro
- Transcripción del Encuentro
- Análisis de la Transcripción del Encuentro
- Elaboración del Informe Final
- Convocatoria para Presentación del Informe Final
- Diseño de Logística para reunión de presentación de Informe Final
- Realización de Reunión de Informe Final

3. PERSONAS INVITADAS:

Serán invitados los integrantes de la organización ACOREDES, a saber:

- Hermes Casas
- Cielo Marín
- Maribel Franco

4. CÓMO SE HARÁ LA INVITACIÓN:

- Vía telefónica
- A través de Carta (ver anexo)

5. DISEÑO DE LA GUÍA DE TEMÁTICAS

- **FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN ACOREDES (Sesión 1)**

Las preguntas serán las siguientes:

- Por qué se vinculó a la Organización de Población Desplazada ACOREDES (cuáles son sus intereses, su motivación, sus objetivos)
- Cuáles son las dificultades para ejercer el liderazgo de la organización.
- Qué condiciona (favorable y desfavorablemente) la participación en la Organización.
- Qué le gustaría hacer para que su trabajo fuera más significativo dentro de la Organización y no lo ha hecho. Por qué?

6. GUIÓN DE TRABAJO DEL TALLER

- a. Presentación del Trabajo. 5 minutos
Se agradecerá la presencia de todos y todas, se plantearán los objetivos generales de la reunión, y se presentará el equipo de trabajo. Previamente se entregará una escarapela a cada uno, con su nombre, y se pasará la hoja de asistencia.
- b. Reglas de Juego: 5 Minutos
Se explicarán las reglas de juego de la sesión, alrededor del respeto, la construcción colectiva y la sinceridad en las posiciones individuales; el papel del moderador
- c. Conversación : 1 hora, 5 minutos
Se hará la conversación con base en las preguntas determinadas con anterioridad
- d. Conclusiones: 20 minutos
Se llevará al grupo a concluir acerca del trabajo colectivo, y las acciones a ser adelantadas posteriormente para resolver la situación de la participación en la Organización.
- e. Finalización y despedida: 5 minutos

Nuevamente se agradecerá la presencia de todos y todas, y se citará a una nueva reunión para la presentación de la relatoría completa de la sesión, a modo de clausura del proceso.

7. LOGÍSTICA DE LAS REUNIONES

Para el desarrollo de la reunión será necesario el siguiente material:

- Escarapela para identificación de los participantes (13)
- Marcador para las escarapelas
- Block de notas para el relator
- Esfero para el relator
- Hojas Blancas papel Bond (100)
- Esferos (13)
- 15 sillas
- Salón de reuniones de la Casa de los Derechos-Altos de Cazucá
- Tablero Acrílico
- Marcadores Borrables (azul, negro, rojo y verde)
- Grabadora de Audio
- Dos casetes de audio de 90 minutos cada uno
- Hoja de Asistencia
- Hoja de Evaluación del taller

RELATORIA DE LA 1º SESIÓN DE TRABAJO DE GRUPO FOCAL CON LA ORGANIZACIÓN Acoredes

Fecha: Sábado 5 de Mayo de 2007
Lugar: Casa de los Derechos – Altos de Cazucá
Hora: 10:00 am a 12:30pm
Asistentes: 4 personas integrantes de la Organización Acoredes
1 persona

Moderador: creo que ya hemos esperado suficiente tiempo a nuestra otra invitada, y si a ustedes les parece, podríamos empezar la sesión, de acuerdo?

Varios: si, de acuerdo

Moderador: bueno, entonces empecemos. Bienvenidos, y muchas gracias por su presencia en el encuentro de hoy, como les comenté por teléfono y a través de la invitación escrita que ustedes recibieron esta semana, el encuentro de hoy es un ejercicio que debo aplicar como parte de la metodología que estoy empleando en mi trabajo de grado, del cual les hable en la primera reunión que tuvimos, denominada grupos focales. En el día de hoy mi interés es indagar acerca de los problemas de la Organización, y los he invitado porque todos ustedes son parte de Acoredes. Sin embargo, antes de que empecemos quisiera comentarles que toda la información que ustedes me suministren será utilizada solo para el trabajo académico que estoy realizando, del cual tendrán ustedes una copia una vez este terminado para que comprueben que voy a escribir solo lo que ustedes me respondan, ni le voy a poner ni le voy a quitar mas información que la que ustedes me den. Por eso traje la grabadora. Sé que a cada uno le pregunté por teléfono si había algún problema si tenía un registro de audio, y todos me respondieron que no había problema. Sin embargo, en aras de que trabajemos cómodamente, les pregunto nuevamente si existe alguna molestia o incomodidad con eso.

Cielo: no, no hay problema, no es la primera vez que somos entrevistados.

Moderador: además ustedes con la entrevista ya comprobaron que eso no duele cierto. Ojala que podamos hacer un buen trabajo. Nuevamente gracias por su asistencia, y si me permiten voy a hacer una breve presentación del trabajo que vamos a realizar hoy, o sea, la agenda, y unas reglas de juego para que nos podamos entender mejor.

Moderador: entonces empecemos con las reglas del juego. Ya les había comentado por separado, pero es importante recordarles los aspectos generales del cuento. La primera regla, la más importante por supuesto, es el respeto.

Respeto por la palabra, las posiciones y las ideas de los demás. Si bien es cierto que somos distintos y tenemos diferentes intereses, pues es importante realzar que todos estamos en un proceso común y compartido, y todos queremos que la Organización salga adelante. Entonces, pues, les recomiendo muy respetuosamente, que nos respetemos, valga la redundancia. Y el respeto es fundamental porque el trabajo de hoy es un acto de sinceridad de cada uno de nosotros, para poder averiguar los problemas de la organización, y es posible que muchas de esas dificultades estén ligadas a falencias o dificultades de los seres humanos que la lideran. Entonces, tal vez tengamos que profundizar en opiniones muy personales, y porqué no decirlo, muy íntimas que merecen ser tratadas con todo el respeto de acuerdo?

Maribel: Eso es lo que a veces ha faltado en las reuniones que tenemos, que nadie se escucha, ni se respeta la palabra.

Moderador: Bueno, vamos a tratar que de que el trabajo de hoy no sea así, vale? Para eso, pues, voy a utilizar la autoridad que me concede la función de moderador. Ustedes ya me conocen, ya hemos trabajado juntos, y la idea es que podamos avanzar en lo que nos proponemos. Entonces, si veo que alguien no cumple con esta regla, trataré de llamar la atención de la persona para que avancemos. Eso para que ninguno de nosotros tomemos a pecho las intervenciones que considere irrespetuosas, sino que tratemos de manifestar nuestras diferencias de la manera más cordial, de acuerdo?

Varios: de acuerdo.

Moderador: La idea, como les comentaba, es que podamos ser lo más sinceros posible con las respuestas que demos a las preguntas que vamos a formular. Sería muy interesante que todos podamos ejercer esa regla, para que el trabajo tenga resultados tangibles que nos permita encarar nuestras dificultades de manera realista y llegar a conclusiones concretas para vencerlas. Entonces, la segunda regla es la sinceridad. La tercera regla es respetar la palabra de los compañeros, es decir, no interrumpirlos durante su parlamento, de tal forma que cada uno de nosotros pueda expresarse libremente. Eso también nos permite estar más relajados, ya que muchas veces nosotros nos dedicamos más a defendernos de una opinión divergente que realmente expresar nuestros pensamientos o sentimientos. Si alguno está en desacuerdo con el otro, pues, espera que el compañero o compañera termine su parlamento y así sí expresa su punto de vista. La cuarta regla es tratar de ser duro con los problemas pero suave con las personas. Antes ya les había dicho que todos estamos en el mismo barco, todos queremos que la Organización salga adelante, pero muchas veces nos enfrascamos en divergencias personales y olvidamos el objetivo principal del trabajo. Entonces, por más diferencias que tengamos, la idea es que nos tratemos como compañeros. De la misma manera, es importante que no dejemos nada para el pos encuentro.

Cielo: Cómo así no entendí.

Moderador: Claro, ya te explico Cielo. La cosa es que muchas veces uno no expresa ni dice lo que debe decir durante el encuentro, sino que espera hasta llegar al corrillo para hablar con el moderador o con los compañeros. Pues, para un taller eso hasta está bien, pero para el trabajo que vamos a hacer hoy les voy a pedir que todo lo que tengamos que hablar, hablemos acá, durante el trabajo, y no después durante el refrigerio, o en la tienda tomando cerveza.

Maribel: Es que después nos invitan a cerveza?

Moderador: Si se comportan bien, ahí miramos. Por último, no es una regla sino más bien un requerimiento, les pediría muy respetuosamente que evitemos poner la responsabilidad de los problemas en los demás, sino que veámoslos desde una perspectiva netamente personal, es decir, que encaremos las dificultades desde nuestra propia experiencia, nuestras fortalezas y falencias, de manera a que podamos llegar al punto neurálgico de las dificultades y buscar las mejores soluciones a los problemas. De acuerdo?

Varios: De acuerdo.

Moderador: Entonces, arranquemos. Quisiera plantearles las cuatro preguntas que vamos trabajar hoy. Son sólo cuatro preguntas, la sesión y las posteriores, si las tenemos, no deben durar nunca más de dos horas para que estemos concentrados en el cuento, y al final nos dedicaremos a la parte más importante de cualquier encuentro que es el refrigerio. Les parece?

Cielo: Listo, arranquemos entonces.

Moderador: las cuatro preguntas son aquellas que ustedes recibieron con la carta de invitación, pero les voy a recordar cuáles son:

- Por qué se vinculó a la Organización ACOREDES (cuáles son sus intereses, su motivación, sus objetivos)
- Cuáles son las dificultades para ejercer el liderazgo de la Organización
- Qué condiciona (favorable y desfavorablemente) la participación de los ciudadanos a la Mesa
- Qué le gustaría hacer para que su trabajo fuera más significativo en la Mesa y no lo ha hecho. Porque?

Las cuatro preguntas se responden una a una, todos deben responderlas, y una vez que la agotemos, pasamos a la pregunta siguiente, les parece? Pero no las revolvamos porque nos dificulta después la relatoría. Después, si todo va bien,

hacemos un cierre para conclusiones y una pequeña evaluación para ver cómo nos fue.

Cielo: Oye, Viviana, después de que hagan la relatoría nos entregan una copia?

Moderador: La idea es que después que tenga transcrita la sesión, analizada y reflexionada, podamos hacer una reunión adicional para contarles lo que vi y oí durante este proceso. Y por supuesto, le entregaré a la Organización una copia del trabajo hecho, para que puedan ustedes también analizar lo que se debe hacer, y para que la tengan en sus archivos.

Cielo: Gracias, Vivi.

Moderador: Bueno, arranquemos con la primera pregunta: Usted porque se vinculó a la Organización y cuáles son sus intereses, su motivación, sus objetivos para participar en ella? El que quiera iniciar, pues tiene la palabra.

Moderador: pero todos al tiempo tampoco, uno solo.

Hermes: Bueno la vinculación mía principalmente es la que tenemos todos, la necesidad de organizarnos, la necesidad de organizarse a uno lo impulsa para hacer organización y tratar de digamos de mejorar la calidad de vida de todas las personas que están asociadas, se puede mejorar la calidad de vida capacitándose y digamos haciendo proyectos para emplearnos.

Maribel: Yo me vincule por que ahí conocí a mucha gente y nos integramos con las personas y porque al comienzo me dijeron que allí nos iban a solucionar las necesidades que nosotros teníamos.

Cielo: Porque una señora me cogio y me convido supuestamente vamos a una reunión de una organización, pero de organización yo no sabia nada y hasta ahorita yo no he visto nada de eso en la organización.

Moderador: Bueno, muchas gracias a todos, creo que la primera pregunta fue respondida de manera clara por todos, y creo que podemos pasar a la segunda pregunta. Les recuerdo cuál es: Cuáles son las dificultades para ejercer el liderazgo en la Organización?

Cielo: Las dificultades mías para yo ejercer el liderazgo es que como me meto esa idea de que supuestamente yo no tengo estudio y que no puedo y no puedo, entonces no lo hago y además con la organización yo creo que es la falta de más confianza de la gente, nosotros mismos necesitamos más capacitación.

Maribel: La dificultad mía es mas el tiempo porque como yo tengo dos niñas y tengo que cuidarlas no me queda tiempo para estar en las reuniones y como todos

sabemos que de alguna u otra forma Hermes va a responder por nosotros entonces creo que todos nos atenemos a el.

Hermes: Bueno la dificultad en este caso para ejercer el liderazgo una de las dificultades mas importantes para uno es que nosotros en este momento estamos necesitando mas capacitación en normatividad y en decretos en todo lo que tiene que ver con la ley porque lo dificulta mucho uno no puede gestionar ni porque le falta a uno conocimiento y también la falta de tiempo lo limita a uno mucho.

Moderador: Bueno al parecer todos coinciden en que una de las dificultades es el tiempo, esa excusa que siempre nos acompaña y que es tan buena, y digo que excusa por que en una cuestión como esta de la Organización si estamos organizados creo esto del tiempo se podría solucionar, no les parece, igual es su posición y yo se las respeto y la idea de esta reunión es precisamente buscar soluciones a los diferentes problemas que se planteen.

Moderador: alguien más quiere agregar algo?

Moderador: Bueno, entonces pasemos a la tercera pregunta. Les recuerdo que la pregunta es: qué condiciona (favorable y desfavorablemente) la participación de los ciudadanos en la Mesa? En parte esa pregunta ya está respondida, de acuerdo con lo que ustedes manifestaron en las preguntas anteriores, pero quisiera ahondar un poco en el asunto. Quién quiera puede empezar.

Moderador: muy difícil la pregunta? Poco adecuada?

Maribel: No pues como yo la entiendo no se si sea así pero, pues a mi me parece que una de las condiciones es que la mayoría lo único que espera es que les den un mercado o algo así, porque si no es así ellos non participan, entonces yo creo que esta es una condición desfavorable.

Cielo: A eso si porque recuerdan la vez pasada que convocamos a una reunión y dimos que iba a ver mercados y ahí si llegaron todos eso ni cabíamos en la casa donde hicimos la reunión, es más llevo gente que yo nunca había visto, y cual fue la sorpresa cuando al terminar la reunión porque ahí si se quedaron todos hasta el final, salimos nosotros con un solo mercado y lo repartimos entre todos.

Hermes: Yo también estoy de acuerdo con eso, yo creo que lo que más condiciona la participación dentro de la Organización son los mercados por que si uno no los entrega la gente no asiste a las reuniones, pero igual yo pienso que uno tiene que trabajar con cosas más grandes que un mercado, y más la gente desplazada yo no se porque la gente siendo desplazada quiere hacerse ver como mendigos pidiendo limosnas.

Cielo: Es que eso fue lo que le faltó a usted Viviana para que viniera más gente a esta reunión usted hubiera dicho que había mercado o por lo menos un refrigerio estoy segura que no estaríamos solo nosotros tres, póngale la firma.

Moderador: Bueno, igual yo traía refrigerio para más personas y como solo vinieron ustedes, pues entonces de a más les toca, les parece?, ha pero solo si terminamos la reunión así de juiciosos como hasta ahora.

Moderador: Les recuerdo la siguiente pregunta, que es con respecto a qué le gustaría hacer para que su trabajo fuera más significativo en la Organización y no lo ha hecho y por qué no lo ha hecho? Me gustaría oír sus opiniones.

Hermes: A mi me gustaría digamos capacitarme para conocer toda la normatividad y de pronto tener la vocación de perder ese miedo que le da uno dirigirse a un público porque eso es muy difícil para uno, eso lo limita mucho y le impide ejercer mejor como líder.

Cielo: A mi lo primero que me gustaría sería quitarme esa idea que yo no puedo, que yo no se, capacitarme para saber mucho y poder compartir con todos los de la Organización, de pronto también aprender a expresarme porque cuando estamos en las reuniones como a mi me gusta decir las cosas como son, los compañeros me dicen que mejor me quede callada.

Maribel: Pues no se, yo creo que a mi me gustaría sacar más tiempo para poder estar en todas las reuniones y así poder estar enterada de las cosas que pasan y así mismo decirle a los de la organización las cosas de las que yo me entero, por ejemplo yo le he dicho a cielo que vallamos a las reuniones porque ella sabe más que yo y pues que yo como si se escribir pues entonces yo escribo.

Moderador: alguien más desea agregar algo sobre esta pregunta?

Moderador: bueno, si es así, entonces pasemos al punto de conclusiones. Me gustaría que cada uno de ustedes cerrara esta conversación, este encuentro, exponiendo su parecer sobre este proceso de la organización, y redondeando las respuestas a las preguntas. Quién quiera puede comenzar.

Hermes: me gustó la metodología. Creo que hoy avanzamos más que en otras sesiones en que estamos solos, lo que confirma lo que yo les digo: con un apoyo más fuerte desde afuera, una persona o una institución, como yo le he dicho a usted Viviana, que no tenga los prejuicios y las falencias que tenemos, todos podemos avanzar como líderes de ese proceso.

Cielo: yo estoy de acuerdo con la posición de los compañeros en el sentido de que la sesión fue buena y avanzamos más que en otras sesiones. Pero quiero resaltar que Viviana nos dijo que ese proceso es de otras reuniones como esta, y que

apenas tuvimos un encuentro. Entonces lo que nos toca es estar comprometidos con ella y cuando nos cite ir.

Maribel: yo pienso que hoy fue un ratico muy chévere en donde pudimos ver que debemos sacar más tiempo para hacer cosas como estas, y no reuniones como las que hacemos en donde nunca lleguemos a ningún acuerdo.

Moderador: Alguien más quiere agregar algo?

Rogelio: Me gustaría saber su opinión ahora.

Moderador: OK, ahora cambiamos los papeles y son ustedes los que me preguntan, eso no lo tenía previsto, pero creo que si vale la pena decir algunas cositas?

Maribel: Desde que no sea tan dura con nosotros

Viviana: No para nada, Bueno, me pareció un buen ejercicio, todos ustedes siguieron las reglas de manera precisa, todos participaron y todos tuvieron oportunidad de expresar sus sentimientos y pensamientos sobre el proceso. Me pareció que hubo confianza, que hubo buen desarrollo de los temas y de los tiempos, y que ustedes fueron muy respetuosos con las preguntas y con sus compañeros. Se ve claro que la decisión de que ustedes estuvieran encabezando la organización fue muy pertinente ustedes son personas muy capaces, muy comprometidas, con sentido de pertenencia hacia su organización y eso es lo fundamental en cualquier proceso de organización comunitaria.

Varios: Muchas gracias.

Moderador: Bueno, si eso es todo podemos pasar a la evaluación...

Varios: Listo.

Moderador: Cada uno de ustedes está recibirá una hoja con varias preguntas sobre el ejercicio. Por favor respondan a cada una de ellas completamente, porque de ahí significa que podamos mejorar las condiciones para los otros ejercicios como este. No es necesario firmar, pero agradecería que fueran lo más sinceros posible. Gracias.

Moderador: Muchas gracias a todos. Ahora si llego la parte más importante del encuentro, que es el refrigerio.

(REFRIGERIO)

Moderador: Nuevamente, les reitero mi compromiso con el proceso, con ustedes y les agradezco inmensamente esa oportunidad de experimentar metodologías que nos permitan avanzar en procesos de organización comunitaria. Gracias a todos, nuevamente y hasta pronto.

Varios: Gracias!!!!

ANEXO C

<p style="text-align: center;">PLANEACIÓN 2º SESIÓN DE TRABAJO GRUPO FOCAL: INTEGRANTES DE LA ORGANIZACIÓN ACOREDES</p>

1. DEFINICIÓN DEL OBJETIVO

El Objetivo de la sesión es indagar acerca del estado actual y el reconocimiento que tienen los 5 integrantes de la organización en torno a sus derechos.

2. ESTABLECER UN CRONOGRAMA

- Diseño de guía de Taller
- Diseño Temáticas de Taller
- Definición grupo de trabajo
- Convocatoria Grupo de Trabajo
- Definición Grupo Focal
- Definición y agendamiento sitio de trabajo
- Convocatoria Grupo Focal
- Preparación de la Logística del encuentro
- Realización del Encuentro
- Transcripción del Encuentro
- Análisis de la Transcripción del Encuentro
- Elaboración del Informe Final
- Convocatoria para Presentación del Informe Final
- Diseño de Logística para reunión de presentación de Informe Final
- Realización de Reunión de Informe Final

3. PERSONAS INVITADAS:

Serán invitados los integrantes de la organización ACOREDES, a saber:

- Hermes Casas
- Cielo Marín
- Maribel Franco

4. CÓMO SE HARÁ LA INVITACIÓN

- Vía telefónica
- A través de Carta (ver anexo)

5. DISEÑO DE LA GUÍA DE TEMÁTICAS

• ESTADO ACTUAL Y RECONOCIMIENTO EN TORNO A LOS DERECHOS (Sesión 2)

Las preguntas serán las siguientes:

- Conoce usted cuales son sus derechos como población en situación de desplazamiento.
- Qué derechos siente usted que le han vulnerado.
- Qué mecanismos emplea para hacerlos efectivos.
- Se reconoce usted como un sujeto de derecho.
- Como organización que acciones cree usted que se pueden realizar para hacer efectivos sus derechos.

6. GUIÓN DE TRABAJO DEL TALLER

- a. Presentación del Trabajo. 5 minutos
Se agradecerá la presencia de todos y todas, se plantearán los objetivos generales de la reunión, y se presentará el equipo de trabajo. Previamente se entregará una escarapela a cada uno, con su nombre, y se pasará la hoja de asistencia.
- b. Reglas de Juego: 5 Minutos
Se explicarán las reglas de juego de la sesión, alrededor del respeto, la construcción colectiva y la sinceridad en las posiciones individuales; el papel del moderador
- c. Conversación : 1 hora, 5 minutos
Se hará la conversación con base en las preguntas determinadas con anterioridad
- d. Conclusiones: 20 minutos
Se llevará al grupo a concluir acerca del trabajo colectivo, y las acciones a ser adelantadas posteriormente para resolver la situación de la participación en la Organización.

- e. Finalización y despedida: 5 minutos
Nuevamente se agradecerá la presencia de todos y todas, y se citará a una nueva reunión para la presentación de la relatoría completa de la sesión, a modo de clausura del proceso.

RELATORIA DE LA 2ª SESIÓN DE TRABAJO DE GRUPO FOCAL CON LA ORGANIZACIÓN ACOREDES

Fecha: Sábado 26 de Mayo de 2007
Lugar: Casa de los Derechos – Altos de Cazucá
Hora: 9:00 a.m. a 11:00pm
Asistentes: 4 personas integrantes de la Organización Acoredes

Moderador: bueno como ustedes ya conocen la dinámica de este cuento, creo que podemos dar inicio, o quieren que recordemos las reglas de juego?

Varios: no empezamos que estamos que nos hablamos.

Moderador: A les quedo gustando?

Moderador: bueno, entonces empezamos. Bienvenidos, y muchas gracias por regalarme nuevamente uno minuticos de su apreciado tiempo, sin embargo les recuerdo que la idea es que podamos expresar nuestro pensar, nuestro sentir y que las cosas que digamos y escuchemos las sepamos interpretar y no las convirtamos después en un chisme. Para iniciar la sesión de hoy les voy a leer primero las preguntas para que las vayan asimilando y no estén nerviosos, aunque ustedes ya son unos duros para manejar el registro del audio, cierto?

Cielo: Si claro.

Moderador: Bueno entonces las preguntas son las siguientes, pero recuerden que las vamos a contestar una por una.

- ¿Conoce usted cuales son sus derechos como población en situación de desplazamiento?
- ¿Qué derechos siente usted que le han vulnerado?
- ¿Qué mecanismos emplea para hacerlos efectivos?
- ¿Como organización que acciones cree usted que se pueden realizar para hacer efectivos sus derechos?

Moderador: les recuerdo la primer pregunta es ¿conoce usted sus derechos como PSD?, tienen la palabra.

Maribel: Bueno pues yo realmente no conozco, mucho de eso pero si he escuchado algo, además no se si estoy mal pero también creo que tenemos unos Derechos Humanos o algo así, en cuanto a nuestros derechos yo recibí la Ayuda Humanitaria de Emergencia y después otra ayuda.

Cielo: pues yo como dije la vez pasada, yo no se nada, yo realmente nunca he recibido un taller o una capacitación de eso, yo le escuche a mi esposo que la prorroga no la tenían que dar porque era un derecho y que esa gente de las oficinas se estaban quedando con lo de nosotros, precisamente por no saber y pedir lo que nos toca.

Hermes: haber yo que les digo, yo si conozco algo de eso, yo se que nosotros tenemos muchos derechos como población desplazada, como por ejemplo tenemos derecho a una reparación parcial o total, tenemos derecho como dice Cielo a la prorroga pero también se que no es para todos los desplazados, que tiene que cumplir uno ciertos requisitos, que tenemos derechos a la salud y muchos mas, pero también le digo otra cosa Viviana y es que la mayoría de nosotros no los conocemos y tampoco nos preocupamos por capacitarnos en cuanto a este tema que es tan importante.

Moderador: bien, entonces damos paso a la siguiente pregunta, ¿qué derechos siente usted que le han vulnerado?

Cielo: Pues como le dije yo no conozco mucho, pero lo que yo le escuche a mi esposo es lo de la prorroga, ah y ahora que Hermes lo menciona yo me acuerdo que cuando yo llegue yo traía a la niña enferma y cuando llegamos aquí no me la querían atender porque no tenía los papales del Sisben, pero como los iba a tener si cuando nos sacaron no alcance a sacar ni mi cedula.

Hermes: personalmente yo no he tenido casi problemas de esos, de pronto algo con el estudio de mis hijas porque las querían mandar a estudiar a Soacha y eso es muy lejos para mí, yo no tengo plata para los buses y para ir caminando es mas de dos horas, pero ese problema yo ya lo arregle.

Maribel: Yo afortunadamente no he tenido problemas de esos a mi me dieron todas las ayudas y ahorita mi esposo esta haciendo los papeles para hacer una prorroga, espero que vaya a tener problemas y que no la den rápido porque ahorita estamos en malas circunstancias.

Moderador: alguno quiere agregar algo más a esta pregunta.

Varios: no pasemos a la otra.

Moderador: entonces pasemos a la tercera pregunta, me imagino que están así de juicios porque saben que ahorita sigue el refrigerio, verdad?, bueno la tercera pregunta dice así, ¿Qué mecanismos emplea para hacer efectivos sus derechos?

Hermes: pues yo alguna vez escuche que los mecanismos son algo así como el derecho de petición que se utiliza para pedir la prorroga y las demás ayudas, eso

fue lo que yo hice precisamente aquí en la Casa de los Derechos con la ayuda de un abogado.

Maribel: yo realmente también he escuchado algo de los derechos de petición y de las tutelas pero realmente solo he escuchado porque no las conozco.

Cielo: yo la verdad es que no se nada de eso, pero porque lo que ustedes dicen me gustaría aprehender.

Moderador: OK demos paso a la última pregunta, ¿como organización que acciones cree usted que se pueden realizar para hacer efectivos sus derechos?

Hermes: pues como yo siempre lo he dicho, yo creo que a nuestra organización lo que le falta es la participación dentro de ella y la capacitación, imagínese usted todo lo que podríamos hacer si estas dos cosas se cumplieran.

Maribel: yo también pienso que si nosotros tuviéramos más conocimiento de todos estos temas que usted nos plantea, seríamos hoy si una organización y no lo que somos ahora.

Moderador: cielo, tú no tienes nada para aportar

Cielo: no nada, yo pienso igual a lo que piensan ellos.

Moderador: Bueno ya que terminamos esta sesión, no me queda más que darles la gracias y reiterarles la invitación para nuestra próxima reunión, que de seguro estará igual o más interesante que estas dos que ya realizamos, y bueno alguien que me diga ahora a que damos paso

Varios: al refrigerio

Hermes: Viviana no crea que nosotros solo venimos por el refrigerio, porque para nosotros como organización es muy importante participar en estos espacios que nos ayuda a crecer no solo como personas sino como organización, lo que si pasa es que después de pensar y hablar tanto terminamos con mucha hambre.

ANEXO D

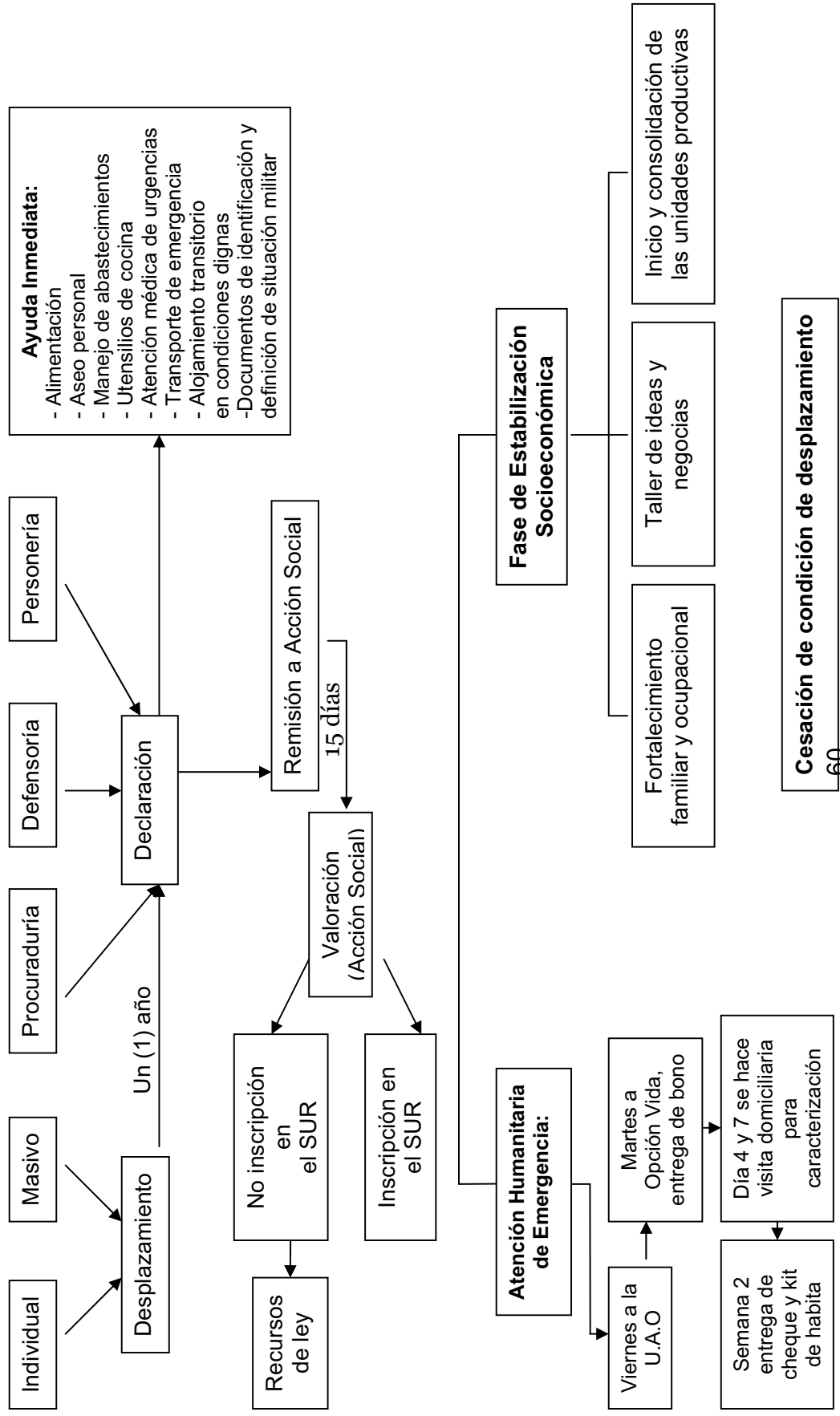
PLANEACIÓN TALLER RUTA DE ATENCION A POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SOACHA

1. **Temática:** RUTA DE ATENCION
2. **Participantes:** miembros de la organización ACOREDES
3. **Facilitador:** Viviana Olano
4. **Duración:** 2 horas
5. **Objetivo:** dar a conocer como opera actualmente la ruta de atención a población en situación de desplazamiento en el municipio de Soacha-Cundinamarca
6. **Temáticas y Actividades:**
 - **BIENVENIDA**
 - a. **Encuadre:** en este espacio se busca informar sobre el objetivo del taller, el tiempo destinado al desarrollo y las reglas de juego. (05”)
 - **Dinámica de entrada: ¿Quién es?** Se entregan hojas de papel donde cada persona escribirá aspectos que la identifiquen. Las hojas serán anónimas. Se redistribuyen los papeles y cada uno debe leer en voz alta los datos de la que le correspondió y tratara de identificar quien pudo haberlo escrito. El que escribió los datos leídos debe hacer todo lo posible para no ser descubierto.

Lo importante no es descubrir a los autores, sino revelar para cada uno, aquello que el grupo percibe. Luego se puede conversar sobre las diferentes imágenes y percepciones que el conjunto del grupo hace sobre cada participante.
 - **Acercamiento al tema:** se hará una breve explicación del tema, para que los participantes tengan en claro lo que se tratara en esta sesión.

- **Exposición facilitador:** se realizará la exposición magistral, según la guía metodológica con apoyo de un mapa conceptual sencillo (anexo), el cual permitirá visualizar la explicación y los conceptos.
- **Socialización:** en este espacio se realizara la socialización de experiencias vividas con relación a lo anteriormente expuesto, esto con el fin de interiorizar la ruta de atención.
- **Evaluación:** Se realizará un espacio de evaluación del taller.

RUTA DE ATENCION DENTRO DEL MUNICIPIO DE SOACHA - CUNDINAMARCA



ANEXO E

PLANEACIÓN TALLER CUALES SON MIS DERECHOS Y COMO LOS HAGO VALER?

1. Temática: CUALES SON MIS DERECHOS Y COMO LOS HAGO VALER

2. Participantes: miembros de la organización ACOREDES

3. Facilitador: Viviana Olano

4. Duración: 2 horas

5. Objetivo: Brindar información para que la población en situación de desplazamiento adquiera los conocimientos básicos sobre los derechos que posee con el fin de garantizar su ejercicio de manera autónoma y activa.

6. Temáticas y Actividades:

b. Encuadre: en este espacio se busca informar sobre el objetivo del taller, el tiempo destinado al desarrollo y las reglas de juego. (05’)

➤ **BIENVENIDA**

Dinámica de Presentación ~ ¿las lanchas? se pide a los participantes ponerse de pie y caminar por diferentes direcciones del lugar en que se encuentran.

El facilitador cuenta esta historia:

“Vamos navegando hay una tormenta y el barco se esta hundiendo. Para salvarse hay que subirse en una lancha. En cada lancha solo pueden estar los que tienen el mismo color de zapatos.”

En este caso, los participantes forman grupos según el color de los zapatos.

Cuando ya estén hechos, los grupos se presentaran entre ellos y se presentaran al grupo con una canción que los identifique.

➤ **Acercamiento al tema:** se hará una breve explicación del tema, para que los participantes tengan en claro lo que se tratara en esta sesión.

- **Dinámica:** Se dividirá el grupo en cuatro subgrupos y cada uno de ellos hará una socialización de acuerdo a los 3 derechos que le correspondieron (previa repartición de los derechos por parte del facilitador) para posteriormente ser presentados a todo el grupo, dentro de esta socialización deberán exponer las razones por las cuales creen que son válidos estos derechos, y situaciones reales en donde estos les han sido vulnerados. Todas las respuestas serán plasmadas en una cartulina para posteriormente analizar cada una de las respuestas.
- **Socialización:** a continuación una vez terminada la ronda de pregunta, se pedirá a los participantes que socialicen las respuestas plasmadas en la cartulina.
- **Enfatice:**

¿QUE ES UN DERECHO?

Un derecho es algo que se tiene que reconocer por sí mismo. Es algo que está fuera de discusión. Tú eres una persona digna de ser respetada y valorada ante los demás y ante el Estado, mereces tener una buena vida, mereces tener progreso, mereces tener tranquilidad y seguridad. Tú mereces que te respeten y te escuchen, mereces todas estas cosas aun a pesar de que algunos no quieren reconocerlo.

Y puedes hacer valer todo eso ante los demás. Pero no olvides que así como tú tienes derechos los demás también tienen los suyos y hay que respetárselos.

MIS DERECHOS COMO DESPLAZADO?

Como desplazado tengo derecho a:

a. SER RECONOCIDO COMO DESPLAZADO POR EL CONFLICTO ARMADO

El derecho de los desplazados a ser escuchados, de buena fe, por las autoridades es el primer paso para el reconocimiento de sus demás derechos.

Como?... Para esto solicite y obtenga la carta que le identifica como desplazado.

- Declare los hechos que generaron su desplazamiento ante la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, personerías municipales o distritales o cualquier despacho judicial.

- Pida que esa declaración sea llevada a la Unidad Territorial de la Red de Solidaridad Social para que lo inscriban en el Sistema Único de Registro luego de estudiar su caso.
- Compruebe que la declaración fue enviada a la Red de Solidaridad Social para que se efectuó su diligencia.
- Espere que lo notifiquen, máximo 15 días (hábiles), que fue inscrito en el Sistema Único de Registro y le entreguen su carta.
- Si no ocurrió lo anterior, presente recurso de reposición, e insista en ser reconocido como población en situación de desplazamiento si su situación lo amerita.

b. SOLICITAR ATENCION HUMANITARIA DE EMERGENCIA

El Estado esta obligado con las personas en situación de desplazamiento a proveerles de atención humanitaria de emergencia por tres meses para ayudar en su necesidad (alimentación, alojamiento y vivienda básicos, vestido adecuado, elementos de hábitat interno y salubridad publica, transporte de emergencia, atención psicosocial, salud y servicios médicos). Ese periodo de ayuda puede ser extendido por otros tres meses cuando:

- Hogares en los que uno cualquiera de sus miembros reportados en la declaración presenten discapacidad física y/o mental, parcial o total, médicamente certificada por las entidades prestadoras de salud en atención humanitaria de emergencia y que haya sido reportada en la declaración de los hechos del desplazamiento.
- Hogares con jefatura femenina o masculina mayor de 65 años, y que dicha situación haya sido reportada en la declaración.
- Hogares en los que cualquiera de sus miembros debidamente reportados y registrados, presenten enfermedad Terminal, médicamente certificada por las entidades prestadoras de salud en atención humanitaria de emergencia.
- Cuando a juicio de Acción Social y de manera excepcional se presente una situación cuya gravedad sea de naturaleza similar a las enunciadas en los numerales 1, 2 y 3 del presente artículo.

Recuerde que, usted tiene derecho a exigir en la atención humanitaria que:

- Los alimentos que reciba estén en un buen estado. Que no se hayan vencido o estén en estado de descomposición.
- Que le brinden alimentos propios de sus hábitos alimenticios
- Que le brinden ayuda de acuerdo a su necesidad como: toallas sanitarias, pañales, alimentos para madres lactantes, papel higiénico, preservativos, capacitación sobre saneamiento etc.
- Artículos de protección contra el clima.

c. SOLICITAR ASISTENCIA EN SALUD

Como desplazado usted tiene derecho a obtener gratis servicio médico, quirúrgico, odontológico, psicológico, hospitalario y de rehabilitación para conservar o mejorar su estado de salud y conservar su capacidad laboral.

Para recibir la atención en salud usted debe poseer su carta de desplazado

d. SOLICITAR AYUDA EN EDUCACION

Aunque las personas desplazadas se encuentren en una situación de emergencia, la educación es un derecho que les debe ser reconocido y al que tienen que acceder.

- Como desplazado usted tiene derecho al acceso gratuito a la educación para sus hijos en el lugar al que se ha desplazado.
- Que respeten sus creencias familiares y culturales en la escuela donde estudiará su o sus hijos.
- Que se le garantice la permanencia de los menores en los establecimientos educativos por medio de programas complementarios de alimentación, transporte y vestido.

Como? ...

- Usted debe estar inscrito en el Sistema Único de Registro de la Red de Solidaridad Social, la cual debe solicitar la asignación de cupos escolares a las secretarías de educación de los entes territoriales receptores.

- Asegúrese de que la Secretaria de Educación de la municipalidad receptora haya dispuesto la asignación de cupos escolares en los establecimientos educativos más cercanos a su lugar de ubicación.
- Establezca si los centros educativos de su vecindad han reservado los cupos escolares requeridos para los menores en situación de desplazamiento forzado.

La Red de Solidaridad Social nacional, departamental o municipal remitirá a los aspirantes a un cupo escolar a la respectiva Secretaria de Educación para que ésta los ubique.

e. SOLICITAR UNA VIVIENDA DIGNA

La población en situación de desplazamiento, bien sea en el lugar al que llegó o al retornar a su lugar de origen, tiene derecho a que se le garantice la posibilidad real de acceder a una vivienda digna, es decir que cuente sin todos los servicios públicos, entrada de luz natural, circulación de aire y espacio con capacidad para albergar a todo los miembros del núcleo familiar.

Como? ...

- Debe estar inscrito en el Sistema Único de Registro
- En caso de solicitar Subsidio de Vivienda Rural, la persona en situación de desplazamiento debe postularse ante el Banco Agrario, previa convocatoria del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- En caso de solicitar subsidio de vivienda urbana, la persona en situación de desplazamiento debe postularse ante las diferentes cajas de compensación familiar. Los formularios de postulación son entregados en forma gratuita por las Cajas de Compensación, que de igual forma deben asesorar en dicho trámite.
- Recuerde que el subsidio de vivienda puede ser para mejoramiento de su vivienda o para la adquisición de vivienda nueva o usada.

Recuerde que,

- Una caja de compensación no tiene por qué exigirle ahorro programado para acceder a crédito para vivienda de interés social

- Usted puede solicitar que le entreguen materiales para la mejora de su vivienda apropiados a su identidad y el clima.
- No pueden negarle ayuda para alojamiento transitorio (el cual es por un máximo de 6 meses y solo para recién desplazados).

f. EXIJA RESPETO A SU VIDA Y A SU INTEGRIDAD

El Estado esta obligado a protegerle estos derechos sin importar cuales sean sus circunstancias.

Como? ...

- Solicitar protección ante la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio del Interior.
- Verifique ante esta misma oficina si su comunidad es objeto de programas de protección del Ministerio.
- También puede solicitar ayuda ante entidades como el ICBF.

g. EXIJA QUE LE RECONOZCAN SU PERSONALIDAD JURIDIDICA COMO POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO

Cuando usted pierde sus documentos de identidad esto le ocasiona muchas dificultades para el reconocimiento de sus hijos, matrimonio, la demostración de propiedad privada, entre otros.

Como ejercer este derecho? ...

- Estar inscrito en el Sistema Único de Registro
- Para registro civil de nacimiento, solicite ante la notaria de su localidad, el tramite totalmente gratuito y la Cedula de ciudadanía ante la oficina de la Registraduría Nacional más cercana.
- Para la libreta militar, solicite ante cualquier distrito militar la expedición de la tarjeta militar provisional. Esta es vigente por 3 años prorrogables por otros 3, el costo de dicha tarjeta militar es del 9.7% del salario mínimo mensual vigente.

Recuerde que,

- No le puede demorar u obstaculizar el obtener nuevamente su cedula de ciudadanía, en la registraduría o en la entidad correspondiente.
- No pueden imponerle regresar a su lugar de origen a obtener sus documentos para acceder a un servicio.

h. EXIJA QUE LE RESPETEN SUS PROPIEDADES O POSESIONES

Aunque usted se encuentre en situación de desplazamiento sigue teniendo derecho a que se le preserven las propiedades que abandonó en su huida o las que posee en su nueva ubicación, este derecho puede verse violado cuando al regresar a su propiedad encuentra que alguien esta ocupando esta propiedad.

Como ejercer este derecho? ...

- Al presentar la declaración como desplazado informe que es propietario de terrenos y dé una descripción detallada de los mismos y, si es posible demuestre su propiedad con documentos.
- Ante comités municipales, distritales o departamentales la persona en situación de desplazamiento debe solicitar la protección de sus bienes.

i. EXIJA QUE RESPETEN SU DERECHO AL TRABAJO Y LA LIBERTAD PARA ESCOGER SU PROFESION U OFICIO.

Su condición de desplazado no puede impedirle buscar un empleo y participar en las actividades económicas de su lugar de ubicación.

- Usted tiene derecho a participar en proyectos de capacitación de acuerdo con su experiencia, habilidades, e intereses particulares.

Como ejercer este derecho?

- Solicite su inclusión en un programa de capacitación laboral y empleo temporal en el SENA y en el Ministerio de Educación.

j. EJERZA SU DERECHO A LA LIBRE ASOCIACION Y PARTICIPACION

Usted tiene derecho a asociarse libremente y participar, con igualdad en los asuntos de la comunidad. Tiene derecho a votar y participar en asuntos públicos y de gobierno, así como en las elecciones políticas.

- Usted tiene derecho igualmente a la libertad de elegir y ser elegido, de conciencia, religión y opinión.
- Se le debe garantizar la participación en espacios de toma de decisiones acerca de la atención al desplazamiento y protección de sus derechos.
- Exija que respeten su integridad y su vida cuando participa en actividades de liderazgo en la comunidad.

Como ejercer este derecho?

- La población en situación de desplazamiento por medio de sus representantes debe participar en el Comité de Atención a Población Desplazada que se realice a nivel municipal, distrital o departamental.
- Quienes como líderes de la población en situación de desplazamiento sean amenazados pueden solicitar protección ante la Unidad de Derechos Humanos del Ministerio del Interior.

j. USTED TIENE DERECHO A SOLUCIONES DEFINITIVAS

Esto incluye:

- Obtener seguridad o apoyo en su retorno a su lugar de origen o reubicación en el lugar de llegada.
- Asesoría para la resolución pacífica de conflictos en su comunidad.
- Garantizar el traslado seguro de los desplazados y condiciones mínimas de subsistencia alimentaria durante el retorno y un tiempo posterior.
- La solución definitiva de su situación debe incluir medida sobre la recuperación de sus tierras y propiedades o la compensación correspondiente.

Como ejercer este derecho?

Usted puede solicitar ante la Acción Social que lo incluyan en:

- Proyectos productivos
- Programas de capacitación laboral y empleo
- Programas de reubicación o retorno

Ante el Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural -INCODER- puede solicitar:

- Su inclusión en los programas de acceso a tierras.

k. USTED TIENE DERECHO A RETORNAR, REASENTARSE O REINTREGRARCE.

Sabemos que su objetivo es reanudar una vida digna para usted y su familia con soluciones que le permitan seguir adelante. Para ello usted tiene derecho a retornar a su lugar de origen con dignidad y seguridad o reasentarse donde lo desee.

Recuerde que...

- NO pueden obligarle a retornar a su lugar de origen si no están dadas las condiciones mínimas para ello.
- NO pueden programar su retorno sin que usted opine sobre las condiciones para que esto ocurra.
- Si usted retorna a su lugar de origen tiene derecho a exigir al Gobierno que lo apoye con proyectos productivos que garanticen su auto-sostenimiento.
- Exija del Gobierno que lo indemnice por la pérdida irreparable de sus bienes para reconstruirlos.

Como ejercer este derecho?

- Solicite su inclusión en los programas respectivos de Acción Social.
- En caso de desplazamientos masivos se debe solicitar ante los comités municipales, distritales o departamentales, las garantías para adelantar el proceso de retorno con acompañamiento del Gobierno.

I. ¿COMO ME AYUDA LA DEFENSORIA DEL PUEBLO EN TODO ESTO?

La Defensoría del Pueblo, a través de la Coordinación de Atención al Desplazamiento y de las Unidades de Asesoría y Consulta a nivel nacional, debe y esta en total disposición de velar por la protección de todos sus derechos.

Como...

- Le recibe la declaración de los hechos que generaron el desplazamiento, para ser remitida a la oficina de Acción Social, para su inscripción en el Sistema Único de Registro.
- Lo asesora en la interposición de los recursos de reposición, derecho de petición y acciones de tutela y de cumplimiento ante las autoridades e instituciones competentes cuando le sea negada la prestación de los servicios que requiera en materia de salud o educación, así como el acceso a los programas y beneficios que trae la normatividad vigente en materia de ayuda humanitaria de emergencia, vivienda, trabajo y formulación de proyectos productivos.
- Lo acompaña a través de Defensores Comunitarios y verifica la atención humanitaria prestada.
- Le hace seguimiento a las actuaciones de las instituciones del Sistema Nacional de Atención a la Población Desplazada (SNAIPD), en los casos en que el peticionario lo solicite o en el ejercicio propio de las funciones de la Defensoría del Pueblo con relación al tema.

ANEXO F

PLANEACIÓN TALLER MECANISMO DE PARTICIPACION

1. Temática: MECANISMOS DE PARTICIPACION

2. Participantes: miembros de la organización ACOREDES

3. Facilitador: Viviana Olano

4. Duración: 2 horas

5. Objetivo: Brindar la información necesaria para que la población en situación de desplazamiento adquiera los conocimientos básicos sobre los mecanismos de participación que pueden orientar su situación, con el fin de garantizar el cumplimiento de sus derechos como ciudadanos poseedores de unos derechos fundamentales y como población especial con sus derechos de PSD.

6. Temáticas y Actividades:

a. Encuadre: en este espacio se busca informar sobre el objetivo del taller, el tiempo destinado al desarrollo y las reglas de juego. (05’)

➤ **BIENVENIDA**

Dinámica de Presentación ~ Pelota caliente

El grupo se ubica en círculo, todos de pie.

El coordinador dice: “esta pelota está caliente, tan caliente que quema. La persona a quien voy a lanzar la pelota tiene presentarse rápido para no quemarse,”.

La persona que recibe la pelota debe decir su nombre, cómo le gusta que le digan y un deseo.

Y después lanza la pelota a otro participante y así sucesivamente hasta cuando todos se hayan presentado.

➤ **Acercamiento al tema:** se hará una breve explicación del tema, para que los participantes tengan en claro lo que se tratara en esta sesión.

- **Dinámica:** el desarrollo de esta dinámica, consiste en que el grupo se divida en 4 subgrupos y cada uno discuta acerca de las situaciones reales en las cuales ha tenido que hacer uso de los mecanismos de participación jurídica como (derecho de petición, acción de tutela, acción de cumplimiento y acciones populares.
- **Socialización:** a continuación una vez terminada la discusión al interior de los subgrupos, se dará a paso a la socialización la cual se hará por medio de representaciones dramatizadas.
- **Enfatice:**

Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución.

MECANISMOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS CIUDADANOS

Los Mecanismos de Protección Ciudadana son los instrumentos establecidos para proteger una eventual o real pérdida, vulneración o amenaza de derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política, que se ejercen mediante acción judicial, y cuando fuere posible restituir el estado de cosas inconstitucionales a su estado anterior.

- a. **Acción de Tutela:** Es un mecanismo para la defensa de los derechos fundamentales, mediante un procedimiento preferente y sumario. Procede para la protección inmediata de derechos constitucionales fundamentales cuando éstos resulten vulnerados o amenazados ya sea por autoridad pública o particulares. No procede cuando existan otros medios de defensa judicial.
- b. **Acción de Cumplimiento:** Es un mecanismo mediante el cual toda persona podrá acudir ante la autoridad judicial para hacer efectivo el cumplimiento de normas aplicables con fuerza material de ley o actos administrativos. No procede para la protección de derechos que pueden ser garantizados mediante la Acción de Tutela o cuando el afectado tenga o haya tenido otro instrumento judicial para lograr el efectivo cumplimiento de la norma o acto administrativo.
- c. **Acciones Populares y de Grupo:** Los derechos e intereses colectivos y del medio ambiente son susceptibles de proteger mediante estas acciones, y así

evitar el daño contingente, hacer cesar el peligro, la amenaza, la vulneración o agravio, o de ser posible, restituir las cosas a su estado anterior.

- d. **El Derecho de Petición:** Es un derecho fundamental que tiene toda persona, para presentar solicitudes respetuosas ante las autoridades o ante las organizaciones privadas que establezca la ley. Sirve para obtener una pronta resolución a un asunto concreto, ya sea queja, manifestaciones, reclamos o consultas. La violación del Derecho de Petición por parte de las autoridades o de los particulares encargados del servicio público, puede conducir a que este derecho sea tutelado.

El derecho de petición se encuentra consagrado en el Artículo 23 de la Constitución Nacional y puede ejercerse por interés, general o particular, petición de informaciones y formulación de consultas.

➤ **Dinámica de finalización**

Todos los participantes se ubican formando un círculo, y cada uno de los participantes se le hará entrega de un dulce, el cual deberá que lanzar a la persona con la cual tubo mas simpatía durante el desarrollo de los 3 talleres, a la persona a la cual se le lance el dulce tendrá que decir lo mejor de ella y además la persona que lanza el dulce tendrá que decir lo que mejor le pareció de los talleres, las cosas que se deberían mejorar, y los temas que le gustaría tratar en sesiones posteriores.

Contenido de las solicitudes para cada Acción

Acción de Tutela

- a) El nombre y lugar de residencia del solicitante;
- b) El derecho que se considera vulnerado o amenazado;
- c) El nombre de la autoridad o del particular, si fuere posible, o del órgano autor de la amenaza o agravio;
- d) La acción u omisión que la motiva;
- e) Las medidas provisionales que se deban adoptar para la protección del derecho;
- f) Las demás circunstancias relevantes para decidir la solicitud;
- g) La afirmación (juramento), que no se ha presentado otra acción por iguales circunstancias.

Acción de Cumplimiento

- a) El nombre, identificación y lugar de residencia de la persona que instaura la acción;
- b) La indicación de la norma o del acto administrativo cuyo cumplimiento se busca (prueba de su existencia);
- c) La narración de los hechos que constituyen el posible incumplimiento;
- d) La indicación de la autoridad o particular que ha incurrido en el probable incumplimiento;
- e) Las pruebas de que se ha pedido el cumplimiento de la norma y que la persona no accede;
- f) Pruebas solicitadas;
- g) Juramento de no haber adelantado la Acción ante otra autoridad.

Acción Popular

- a) La indicación del derecho o interés colectivo amenazado o vulnerado;
- b) La indicación de los hechos, actos, acciones u omisiones que motivan su petición;
- c) La enunciación de las pretensiones;
- d) La indicación de las personas naturales o jurídicas, o la autoridad pública presuntamente responsable de la amenaza o del agravio, si fuere posible;
- e) Las pruebas que pretenda hacer valer;
- f) Las direcciones para notificaciones;
- g) Nombre e identificación de quien ejerce la acción.

